

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Plas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5
Número atrasado.....	10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... 30
 En segunda plana ó entre noticias id. 25
 En tercera plana, (sección anuncios) 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
 (Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

EL DOS DE MAYO

Por remilgos escrupulosos que no hay ningún pueblo que sienta, dice nuestro colega «El Ejército Español», hemos dejado sin celebración pública una fiesta patriótica como el Dos de Mayo: una fiesta que conmemora lo más hermoso que puede conmemorar un pueblo, cual es su Independencia.

Hablábamos días pasados, con ocasión de unos discursos que se pronunciaron en la Academia de la Historia, de la necesidad de escribir nuestra verdadera historia nacional, sin dejársela encomendada a ningún extranjero. Pero podrá escribirse esa historia con verdadero amor si empieza por arrancarse del alma popular las fechas, los recuerdos, la leyenda, que debieron vivir sin ausentarse un solo momento, en el espíritu del pueblo?

No podemos suscribir esa conducta; no podemos por menos de enaltecer la fecha del Dos de Mayo, pese a ese silencio de frialdad con que hoy se la rodea.

Esos que hoy admiran a Foch combatiendo en el Luce, el icarpa o el Lis; esos que se admiran de la resistencia de Diaz en el Piave; esos que nos hablan con entusiasmo sin límites de Lieja y Lovaina; ¿por qué no se acuerdan de que son españoles antes que europeos y guardan algo de ese entusiasmo y admiración que derrochan fronteras a fuera para consagrarlas a su Patria, a su España?

Porque nosotros hicimos todo eso, y lo hicimos con menos elementos, en ocasión más peligrosa, y con mejor resultado.

La España que se levantó el año 1808 era la España encenque, viciada, pletórica de defectos y al parecer ayuna de virtudes, que Jovellanos fustigaba con grandilocuencia en su «Pan y toros»; y lo hizo no con jimpulsién que viniese de las alturas, sino invirtiendo las pirámides de las jerarquías. No lo hizo un consejero de Estado ni un general; lo hizo un pobre alcalde de modesto pueblecillo y lo hizo un puñado de oficiales.

¡Ah! y quienes así se levantaban, con cañones viejos, con fusiles arrumbados, con armas blancas, sin un prestigio al frente, con la familia Real fuera, con la intelectualidad afrancesada, lo hacían para luchar con el Capitán del siglo, con los mejores soldados del mundo,

con los veteranos de gloriosas campañas, con los generales laureados.

No obstante, ni Daoiz, ni Velarde, ni Ruiz, ni Almirra, ni el alcalde de Móstoles, midieron las consecuencias de sus actos. ¡Con qué risa acogería Napoleón lo noticia de que el alcalde de Móstoles, le declaraba la guerra! ¡Con qué asombro Murat, que contaba con Negrete, el capitán general de Castilla la Nueva, oíría decir que un teniente de Infantería y dos capitanes de Artillería se sublevaban contra las tropas francesas!

Aquellos sería calificado de locura, y, sin embargo, aquel puñado de locos escribieron con su sangre, vertida en holocausto de la Patria, lo que llamó Talleyrand «el principio del fin de Napoleón».

Eso no se borrará nunca del cerebro ni del corazón de los buenos españoles. Guarden los Gobiernos el silencio que quieren, resten el brillo que puedan a la festividad gloriosa. Lo que no pueden hacer es borrar del alma popular ese recuerdo de santa y varonil independencia, escrito por nuestros antepasados.

¡Salud a aquellos preclaros hijos de España! ¡Gloria a nuestros héroes de la Independencia!

UNA OBRA DE MARINAS

El monumento al Sagrado Corazón

En el importante periódico madrileño «La Acción», un notable escritor de Arte se ocupa del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, obra del gran escultor Aniceto Marinas, y cuya hermosa obra escultórica se levantará en el Cerro de los Angeles, de Madrid.

El aludido escritor describe detalladamente lo que será el indicado monumento, que constará de un grupo verdaderamente admirable, representando unos graciosos niños a quienes guía, enseñándoles el camino del bien, una hija de San Vicente de Paúl, y cuyas criaturas llevan en sus manos ramos de flores que ofrendan a Cristo, que desde la altura vela por los desamparados y parece llamar a los niños extendiendo sus paternales brazos para estrecharlos contra su pecho.

Sigue a este grupo una doncella hermosa y delicada con los ojos puestos en el cielo y a la que orienta hacia Dios una dama personificando la virtud.

Pero donde Marinas (dice el firmante del artículo del que tomamos estas notas) ha desplegado todo su talento es en otro grupo de tres figuras: hombre, mujer y niño, que representa la familia. La figura femenina es débil y bella y sostiene en los brazos al pequeño hijo: la del varón, fuerte y noble. Los esposos acuden a Jesús para colocar bajo su amparo el fruto de la sagrada unión.

Expresa también dicho articulista de arte que «todo el cuidado del artista está puesto en que esa obra sea elocuente diciendo a todo el que la contempla la generosa idea que la engendró».

Caja Postal de Ahorros

A fin de obviar las dificultades que generalmente representa para los herederos de titulares de Cartilla de ahorro postal la obtención del certificado del registro de últimas voluntades, el Consejo de administración de la Caja ha gestionado y conseguido que la Dirección general de los Registros los expida de oficio a petición de la Caja Postal de Ahorros.

Por consiguiente, ésta se encargará, sin gasto alguno, de obtener esas certificaciones cuando los interesados no las envíen con la documentación justificativa de su derecho.

Las administraciones de Correos no exigirán como indispensable la certificación del Registro de últimas voluntades a los solicitantes de reintegros por fallecimiento de los titulares.

«De niño a hombre»

Acabo de leer un hermoso libro del Padre Rickaby, traducido directamente de la tercera edición inglesa por el padre Rodolfo Fierro, con el título de «De niño a hombre».

En Inglaterra ha tenido este libro un éxito extraordinario.

Es una obra escrita para jóvenes, «no para rígidos Catones de aspecto severo y adusto semblante»—como dice el autor.

El secreto de su éxito está precisamente en que tiene verdadero espíritu salesiano, que posee en grado sumo aquel encanto que constituye la nota característica de don Bosco. Habla como maestro; pero con el tono sencillo y familiar del amigo.

Si penetráis en un Colegio Salesiano, vereis a los maestros en las horas de recreo jugando infantilmente con los discípulos. Se hacen niño con los niños.

Y esto hace el autor de este admirable libro. Se hace joven con los jóvenes. Dice cosas muy profundas, pero las dice con un estilo ligero, ameno, agradable.

Se vale de parábolas, de anécdotas, de ejemplos para grabar en la mente del lector sus enseñanzas.

Para hablar—por ejemplo—de la absurda «libertad del pensamiento», dice que así como los médicos cultivan en preparados de gelatina los «microbios, bacilos, colis», y demás gérmenes de enfermedades, así los jóvenes cultivan, sin percatarse de ello, los gérmenes de las enfermedades morales.

Generalmente los hombres creen y obran en conformidad con los libros que leen y con los pensamientos que acarian. Estos pensamientos y estas lecturas son «microbios mal sanos».

Así como no comemos cuanto se nos pone delante, aunque nos parezca comestible, así tampoco debemos leer cuanto libro caiga en nuestras manos, ni consentir con cuanto pensamiento se nos ocurra.

Muchos llaman a esto «libertad de pensamiento», cuando en realidad no es sino mortal carencia de dominio sobre sí mismo.

«En ese camino está la locura huya-

mos de él como dice el «Rey Lear» en la tragedia de Shakespeare.

Para fijar en la imaginación de los jóvenes el valor de los buenos consejos relata una bellísima leyenda escandinava.

Un gran rey conquistó un país allende el mar y mandó a su hijo único a tomar posesión de él.

La nave en que iba el hijo del Rey se estrelló contra un escollo. El príncipe logró ganar la costa a nado. Era una isla y los moradores de ella le recibieron con grandes muestras de regocijo. Le llevaron a un palacio, le cificen la corona e inclinándose reverentes ante él le dicen: «¡Tú eres nuestro Rey!»

Entre los esplendores de lujo y los regocijos de la fiesta, pronto se olvida el príncipe de su padre, del naufragio de sus infortunados compañeros.

Todos sus nuevos vasallos le adulan menos uno: un anciano sabio y respetable, que de vez en cuando le mira con inefable compasión.

El príncipe le llama y le pregunta por qué él no le festeja como los demás.

Contesta que por él es sincero y no quiere engañarle.

¿En qué consiste el engaño?

El anciano revela entonces que aquel pueblo tiene una ley que manda cambiar de soberano cada año. Lo elige y lo depone de un modo raro y terrible. Cuando terminado el año de reinado, lo envía a una isla desierta y árida, donde debe morir de hambre.

¿Cómo evitar tamaña desgracia?

He aquí el consejo del sabio.

Ahora que tenía poder, debía de enviara aquella isla desierta e inhospitalaria cuantas cosas pudieran necesitarse para la vida.

Así lo hizo el Príncipe. Fabricó en la isla del desierto un palacio rodeado de cuantos elementos necesitaba.

Transcurrió el año, vino el destierro. Pero el Príncipe encontró en la isla el Palacio que había edificado. Y sus servidores, al ver su prudencia, lo aclamaron y vivió largos años en paz y prosperidad.

Ahora bien: ¿veréis con cuánta claridad se transparenta el símbolo de la leyenda?

Digna de todo encomio es la labor del padre Fierro por haber enriquecido nuestra literatura moderna con este amable libro que debe figurar en la biblioteca de todo joven cristiano, como un buen amigo, como simpático camarada, cuya palabra es amena, alegre, sencilla y luminosa.

Luis León.

Monedas falsas

Por algunas provincias circulan con profusión grandes cantidades de moneda falsa.

Se trata de una acuñación perfectísima, tanto que a la vista es difícilísimo conocer si se trata de una moneda buena o de una falsa.

Tenga, pues, el público mucho cuidado.

Las monedas de dos pesetas, tienen la efigie del rey niño con la cabellera rizada.

Se nos dice que las monedas de a peseta y los duros están igualmente falsificados con primor.

Sindicato católico femenino

Tenemos entendido que, bajo el Patronato de la Asociación de Hijas de María de nuestra ciudad, trata de establecerse en ella un Sindicato de obreras que procurará, por todos los medios legales, mejorar la condición y favorecer cuanto sea posible a quienes se agramen con tan loable propósito.

Con este objeto se celebrará en breve un importante acto que anunciaremos oportunamente a nuestras lectoras; pues, según se nos dice, solo el bello sexo podrá concurrir al mismo.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

El proyecto de amnistía

La Comisión del Congreso ha dado dictamen sobre el proyecto de amnistía. Este proyecto sufre algunas modificaciones.

El dictamen dice así:

«La Comisión nombra para emitir dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía a los sentenciados, procesados y sujetos de cualquier modo a responsabilidad por los delitos que en el mismo se determinan, tomando en consideración lo propuesto por el Senado, tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de algún modo a responsabilidad criminal, sean cuales fueren el Tribunal o la jurisdicción que hubieren tramitado los procesos o impuestos las condenas, por razón de los delitos y faltas siguientes:

Primero. Delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier índole, exceptuando los delitos de injuria y calumnia contra particular. En esta excepción no están comprendidos los delitos de injuria y calumnia contra funcionarios y agentes en asunto que se relacione con el desempeño de su cargo.

Los beneficios de esta disposición alcanzarán a las agravaciones de pena que provengan de quebrantamiento de condena por delitos designados en el precedente párrafo.

Segundo. Los comprendidos en el libro segundo, título II, capítulo I, secciones primera y tercera, y en los artículos 162, 266, 269, 270 y 275 del Código penal.

Se exceptúan los delitos comprendidos en los artículos 198, 199, número 1; 200, número 1, y 202.

Tercero. Los de rebelión y sedición y sus conexos, cuando los condenados o procesados no sean militares. Exceptuándose los delitos comunes y los de agresiones a la fuerza armada.

Cuarto. Los cometidos con ocasión de huelgas de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de Coligaciones y huelgas. Se exceptúan los delitos comunes y los de agresión a la fuerza armada.

Quinto. Los de desobediencia que hubieran consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad gubernativa en virtud de las

facultades que le concede la ley de 23 de abril de 1870.

Art. 2.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los casos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si no estuvieren privadas de ella por otra causa, y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesos, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

En las causas por injuria y calumnia contra ministro, autoridad o funcionario público se llegará al trámite de sentencia, en la que, en los casos de condena se hará la aplicación correspondiente a los beneficios de esta ley.

Art. 3.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitarlo del mismo sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

Art. 4.º Se concede también amnistía de las responsabilidades en que hayan incurrido los que hasta la fecha de esta ley hubieran contraído matrimonio infringiendo las prescripciones legales vigentes para el Ejército y la Armada, y los sacerdotes y jueces municipales que los autorizaron.

Art. 5.º Igualmente se concede amnistía a los prófugos y desertores, a los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y a los cómplices de la fuga de un prófugo. Quedan exceptuados de esta disposición los que desertaran perteneciendo a los cuerpos de África.

Art. 6.º Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella, para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su reemplazo y situación.

Los mozos no alistados, así como los prófugos y desertores, podrán acogerse durante los referidos plazos de seis meses y un año a los beneficios de la reducción del servicio militar o de la cuota militar, según que pertenezcan a reemplazos anteriores o posteriores a la vigente ley de reclutamiento.

Art. 7.º Quedan asimismo incluidos en los preceptos de la presente ley los soldados que hubieran perdido los derechos establecidos para los de cuota por haber dejado de satisfacer cualquiera de los plazos en el tiempo que la ley de Reclutamiento exige, pero sólo a los efectos de concederles un nuevo improrrogable término de un mes, contado a partir de la promulgación de la presente ley, dentro del cual podrán hacer efectivas las cantidades que dejaron de pagar, recobrando con ello los derechos que perdieron.

De igual beneficio, y en el mismo tiempo, disfrutarán los soldados que por enfermedad u otros motivos justificados no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.

Art. 8.º Los ministerios respectivos dictarán las disposiciones conducentes a la eficacia de la presente ley y resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que la ejecución de ésta pueda suscitar.

Ecos militares

Intendencia militar

Ha sido ascendido a intendente de división el subintendente primera clase, D. Manuel Díaz y Muñóz.

Ha sido autorizado para usar sobre el uniforme la encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica, el subintendente de segunda clase, D. Mauricio Sánchez Jiménez.

Del Ayuntamiento

El erario municipal

Como al dar cuenta de la reseña de la sesión ayer celebrada por nuestro municipio decimos, la Contaduría facilitó la siguiente nota relativa al movimiento de fondos municipales:

	Pesetas
Existencia en caja.....	4.426 32
Recaudación obtenida....	45.937 31
Suma.....	50.363 63
Obligaciones satisfechas...	45 095 57
Nóminas de jornales.....	1.821 44
Anticipo para suministros al Ejército.....	2.439 14
Suman.....	49.356 15
Existencia resultante ayer..	1.007 58

El importe total de las obligaciones más importantes que se adeudan, según el estado, es de 38 495'59 pesetas.

Academia de Intendencia

PRÁCTICAS MILITARES

(POR TELÉFONO)

Piedrahita 3-16'20.

Durante el día de ayer los alumnos de Intendencia realizaron en el campamento varias prácticas.

Después hubo simulacros de combate en los que las tropas hicieron un recorrido de nueve kilómetros llegando hasta el pueblo de Malpartida de Corneja y regresando al campamento sin novedad.

Esta tarde a las cuatro ha tenido lugar en el ayuntamiento de Piedrahita una recepción que ha resultado brillantísima.

Después formaron los alumnos y tropas expedicionarias.

En el momento en que telegrafio la banda de Intendencia está dando un concierto en la plaza.

El pueblo ha vitoreado a los expedicionarios.

Lunas.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANTEAYER

Bajo la presidencia del Sr. La Puente dió comienzo la sesión a las cuatro y media de la tarde. Asistieron los concejales Sres. Fournier, Cenalmor, Martín López, González Vallejo, Delgado Porres, Heras, Melero y Torres Paris.

Sin discusión se aprobó el acta de la sesión anterior; el estado de movimiento de fondos, que según costumbre insertamos en otro lugar de este número y varias cuentas y nóminas de jornales.

Así mismo el Ayuntamiento mostró su conformidad con los informes favorables de la Comisión de Hacienda sobre una instancia suscrita por D. Julio Santo Domingo, en la que solicitaba que se pusiera a su nombre los depósitos de comestibles que figuraban a nombre de su padre D. Lope; otra de D. Fernando Cid Zavala, solicitando permiso para instalar una fábrica de jabón, y otra de D. Román Bayo, solicitando se le conceda autorización para abrir un depósito de tocino.

Después de ligera discusión se aprobó el expediente instruido con motivo de una visita que los guardias municipales hicieron a la fábrica de harinas La Losa.

También fueron aprobados otros informes de la Comisión de Obras.

Se leyó una carta del diputado a Cortes D. Nicasio Velayos, dando las gracias por el voto que en la sesión pasada le concedió el Ayuntamiento y ofreciéndose al Municipio.

El Alcalde dá explicaciones sobre la suspensión del encargo de comprar un motor para la máquina elevadora de aguas y propone que se estudie el asunto detenidamente.

Después de un ligero debate se acordó que la comisión correspondiente vuelva a emitir informe sobre la moción del Sr. Melero.

A las cinco y media de la tarde se levantó la sesión.

UN BANQUETE

Ayer en el Hotel Inglés, se reunieron en íntimo banquete los funcionarios de los cuerpos de Correos, Hacienda y Telégrafos, con sus respectivos jefes, los cuales presidieron el acto, que resultó altamente simpático.

También asistieron al banquete, los encargados de las estafetas de Barco y Piedrahita, escusando su asistencia, los de Arenas, Arévalo y Cebereros.

El objeto de la fiesta, no era otro que al igual que han hecho los funcionarios de todas las capitales de provincias, estrechar los lazos de unión y compañerismo, a la par que celebrar la favorable solución de las pasadas huelgas.

A la terminación del banquete, hablaron elocuentemente los señores Neira y del Río, por el Cuerpo de Correos; por el de Telégrafos, el señor Navas, y por el de Hacienda, los señores Mendez y Cuenca.

Terminado el acto, hubo los obligados apretones de manos y se dirigieron telegramas de felicitación y de adhesión a las juntas centrales de los tres cuerpos allí reunidos.

NOTICIAS

LA ROMERIA DE SAN SEGUNDO

Lo hermoso del tiempo hizo que por la barriada del Puente desfilara ayer todo Avila a visitar a su Santo Patrón, haciendo a su vez gran consumo de avellanas, bizcochos de canela, etc., cosa que satisfizo grandemente a los pequeños industriales.

La gente joven se entregó de lleno a las delicias de Terpsicore, hasta las primeras horas de la noche.

No hubo incidente alguno que hiciera necesaria la intervención de la policía.

Casa Jiménez

COMESTIBLES FINOS

Por cada peseta de compra recibirán un cupón numerado.

El poseedor del número igual al primer premio de la Lotería de Navidad, recibirá 125 pesetas en oro.

El del segundo, 75 idem; el del tercero, 25 idem; el del cuarto, 25 idem; el del quinto, 25 idem; y el del sexto, 25.

Se dá además el cuatro por ciento del importe de la compra.

Matadero público.—Día 2.

Se degollaron 2 toros, 2 terneras y una lanar.

Recaudado por consumos, 528'48 pesetas.

Tubería de hierro fundida para bajadas y retretes. Aguirre.

El miércoles se reunió en el despacho del Gobernador civil la Junta provincial de Subsistencias, acordando denegar la petición de los salsicheros de esta ciudad, para aumentar el precio de las carnes saladas en 20 céntimos kilogramo.

Después de examinar una instancia de los Sres. Porres y De Diego y P. Colino y Compañía, en solicitud de que se les conceda autorización para elevar el precio de las harinas de conformidad con el precio del trigo, se acordó elevarla a la Comisaría general de Abastecimientos.

Veludillos, terciopelos, rasos y sedas: Bartolomé Yañez.

Con el fin de constituir en esta provincia el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias con arreglo a las bases aprobadas por Real decreto del Ministerio de Instrucción pública de 23 de octubre de 1913, se convoca a todos los titulares de dichas Facultades a la reunión que tendrá lugar el domingo próximo, 5 del actual, a las once de su mañana, en el Instituto General y Técnico de esta capital.

Calzados

Importante fábrica de calzados con suela de cáñamo, desea Representante serio que haya trabajado el artículo y que visite con frecuencia toda la provincia de Avila.

Dirigirse: Silvestre Segarra e Hijo, Vall de Uxó, (Castellón).

En la «Gaceta» se ha publicado la relación de maestras interinas que ingresan en Escuelas en propiedad. La provisión alcanza al número 728, y se da un plazo de 15 días para reclamaciones por medio de instancias que deberán presentarse en la sección de primera Enseñanza,

—No obstante la colocación actual de maestros interinos, quedan aún, en expectativa de plaza, más de 2.500; y de maestras, otras tantas.

Con el presente número distribuimos entre los abonados a la Colección popular ilustrada el cuaderno 417 de esta importante publicación.

En el tranvía de esta tarde ha salido para Madrid el Gobernador civil de la provincia D. Narciso Sans.

Fumadores, pedir papel ABADIE. 2

Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, se reunirán nuevamente en la Diputación provincial los aficionados al deporte de caza y pesca para tratar de asuntos con ellos relacionados.

Vicuñas y jergas, azul y negras, muy baratas, Bartolomé Yañez.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública dictando reglas encaminadas a lograr una adecuada normalización en el despacho de los expedientes que se tramiten en las oficinas dependientes de este ministerio, suprimiendo trámites y diligencias que no sean absolutamente indispensables.

SE NECESITA un dependiente para encargado de droguería en Madrid.

Inútil presentarse sin buenos informes.

Dirigirse a doña Modesta Arranz, Mayor, 46, 2.º Madrid.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 2 (16-30.)

De política

El Consejo de hoy

A la entrada

Hoy a las once de la mañana dió principio en el palacio de la presidencia el anunciado Consejo de ministros.

El Sr. Dato manifestó a la entrada que no tenía más asuntos que someter

Movimiento de población.—Día 2.

Defunciones: Francisco de Pablo Rodríguez, Celedonio Andriño Rodríguez y Víctor María Díez.

Nacimientos: Catalina Caballero Martín.

No hubo matrimonios.

Anuncio

Se arriendan desde primero del año próximo de 1919, los pastos de la dehesa de NAVAPALENCIANA, en la Sierra de Gredos, término de NAVARREDONDA, en la provincia de Avila.

El pliego de condiciones para tratar en Madrid, en la casa de la excelentísima señora Marquesa de Valdeolmos, Fortuny 20. Su apoderado general, don Julio Fabrés, o en Avila D. Antonio de Ibarreta, Estrada 12.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el funcionario de Hacienda, D. Luis de Miguel.

Seale enhorabuena.

Por virtud de Real decreto del Ministerio de Hacienda, publicado ayer en la «Gaceta» de Madrid, referente a los funcionarios encargados de la inspección de tributos; el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, ha dispuesto cese en el cargo de Inspector de esta provincia, por llevar en el destino más de dos años, D. Heliodoro Gras.

En poder del conserje de la Plaza de abastos se halla un llavero, encontrado en uno de los puestos de dicha Plaza.

Ayer pasó unas horas entre nosotros nuestro querido amigo el oficial primero de Intendencia D. José Sarmiento Lasuen que vino desde Burgos acompañado al Ingeniero de minas de Bilbao D. Luis Forrat y al abogado D. Sergio del Castaño con objeto de hacer un reconocimiento de la mina de cobre existente en la bonita finca de recreo de nuestro apreciable amigo, D. José Junquera.

El miércoles falleció en nuestra ciudad el visitador jubilado de consumos D. Francisco de Pablo Rodríguez, persona que gozaba de generales simpatías y se hallaba emparentado con distinguidas familias de esta población.

El acto del sepelio que tuvo lugar en la tarde de ayer, puso de manifiesto sus extensas relaciones y el sincero sentimiento que ha ocasionado su defunción.

Reciba su señora viuda, hijos y hermanos la expresión de nuestro pésame más sentido.

a la firma de sus compañeros que ciertos asuntos relativos a la exportación con Francia.

Los ministros de Marina y de Fomento anunciaron que no tenían más que unos expedientes.

El comisario de Abastecimientos anunció a los periodistas que en la «Gaceta» en que se publicó la tasa del aceite se cometió una errata que conviene subsanar. Según el Sr. Ventosa en la exposición de la tasa se dice que el precio de la arroba en los puntos productores es de 18,25 debe decir 18,125.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Simeona Alonso Bachiller

Que falleció en Avila el día 5 de mayo de 1917 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

B. I. P.

Sus hijos D. Tomás y D. Alberto Martín Alonso, hijas políticas, hermano, hermana política, nietos y sobrinos,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 4 del actual, a las nueve de la mañana, en la iglesia de Santa Teresa de Jesús de esta ciudad.

El día 5, las misas que se celebren en la Iglesia de Santa Teresa de Jesús, a las seis; en la capilla de la Casa de Misericordia, y Convento de Gracia, a las seis y media; en la parroquia de Santiago, a las siete y en la Capilla de Mosén Rubí a las ocho, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila 3 de mayo de 1918.

Hay concedidos 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada por la Iglesia. No se reparten recordatorios.

la orilla occidental del Ancre, siendo rechazados después de varios contraataques y dejando en poder de los germanos crecido número de prisioneros.

La infantería en el resto del frente limitó su actividad a varias empresas exploradoras.

En el frente de Lorena hubo gran actividad de artillería.

Frente oriental

En Ucrania las fuerzas alemanas han llegado hasta la región de Doner ocupando la población de Taurator.

Prensa Asociada.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 4.—Sábado. Santos Porfirio, Ciriaco, Florián, Silvano y Mónica.

CULTOS

En la S. I. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Nona. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente a las seis de la tarde el ejercicio del Mes de María o Flores de mayo.

En las Reparadoras a las cinco, id. id. En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantaleja, -28.

Trigo entrada 400 fanegas, sin precio.

Centeno 40 de 63 a 64 id. las 92 id.

Cebada 151 de 55 a 56 id. la fanega.

Algarrobas 60 de 67 a 68 id.

Harina de 1.º a 27 reales arroba.

Idem de 2.º a 25 id., id.

Idem de 3.º a 23 id., id

Compras inciertas.

Tiempo de revuelto.

Aspecto de los campos bueno.

Arévalo, -30.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo a precio de tasa.

Centeno de 63 a 64 reales las 96 libras,

Pesetas 38'04 38'44 y los 100 kilogramos.

Cebada a 60 reales la fanega. Pesetas 46'58 los 100 kilos.

Algarrobas a 76 reales la fanega. Pesetas 43'70 los 100 kilogramos.

Calculase la entrada de trigo en 100 fanegas.

Tendencia del mercado firme.

Temporal, bueno.

Valladolid 27. —Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 600 fanegas que se pagaron de 81 a 91'50 reales las 94 libras pesetas 46'83 y 47'12 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Unas 300 fanegas de trigo entraron hoy en este mercado del detall, que se pagaron alrededor de 81'50 reales las 94 libras, pesetas 47'12 los 100 kilos.

Tamón se vendió alguna cantidad de trigo superior a 82 reales las 94 libras pesetas 47'41 los 100 kilos.

Seguen los precios firmes.

Granos de pienso.—En los mercados de esta capital se pagan estos granos al detall a los precios siguientes:

Centeno a 64 reales las 90 libras.

Cebada a 54 reales las 70 libras.

Algarrobas a 65 reales las 94 libras.

Lentejas a 86 reales fanega.

Medina del Campo.—21.

Hoy entraron unas 150 fanegas trigo que se pagaron de 81 a 81 reales las 94 libras, pesetas 46'23 y 46'83 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 59 a 60 reales fanega, algarrobas de 75 a 76

Harina extra se vende a 55 pesetas los 100 kilos, primera a 54 de todo pan y bajas a 52.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno y muy apropiado para el campo.

Señalada de Braconero.—19.

Trigo entrada 200 fanegas, vendiéndose de 80 a 81 reales fanega.

Cebada 280 de 60 a 61 id.

Centeno 40 de 63 a 64 id.

Algarrobas 400 de 71 a 72 id. Guisantes 60 de 67 a 70 id. Harina de 1.º a 27 rs. arroba. Idem de 2.º a 26 id. id. Idem de 3.º a 25 id. id. Hay ofertas de trigo a 83 reales la nega. Pagan a 80 y 81.

Compras, animadas en todos los granos y con precios altos. Tiempo: de lluvias, habiendo templado algo pero los días pasados de nieves y ríos como en enero

Aspecto de los campos: están bastante buenos y si el tiempo ayuda y calienta se pondrán los sembrados hermosos.

Bastante mas concurrido se ha visto el mercado de hoy que los anteriores, siendo las entradas de granos regulares, as que se vendieron a los precios fijados.

Arenas de San Pedro 19.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'240 kilogramos desde 21 pesetas.

Quintal métrico o 100 kilogramos de trigo desde 48'56 pesetas.

Harina de trigo desde 6'75 pesetas los 11'5 kilogramos.

Idem id., desde 56'52 los 100 kilogramos

Fanega de cebada o 32'20 kilogramos 7) libras) desde 15'75 pesetas.

Hectólitro de cebada desde 28'33 pesetas, los 100 kilogramos 51'24 pesetas.

Aceite desde 23 id., los 16'13 id.

Hectólitro de aceite desde 142'52 idem.

Vino desde 5 peseta: los 16'13 litros.

Hectólitro de vino, desde 30'99 paset s

Carne de cerdo desde 3'25 pesetas el kilogramo.

Idem de cabrito desde 2 id.

Idem de macho cabrio desde 2'40 idem.

Leche de cabra, desde 40 céntimos el litro.

Huevos desde 1'70 pts. la docena.

Todas las subsistencias escasean y se elevan de precio de tal modo que se hace imposible la vida para todas las clases sociales, especialmente para las clases media y obrera.

Importante

En la provincia de Avila se vende hermosa finca de recreo y producto, con magnífico palacio, en un millón de pesetas.

Informará D. Antonio Jiménez. Ayala 20, Madrid.

Orietas de los pechos

Se curan siempre con Pomada Portal, 1'50 pesetas tarro.

JARABE DE BALSAMO DE TOLU Especial para combatir la tos 1'50 pesetas frasco.

CALICIDA eficaz. 75 cts. frasco.

Farmacia Dr. Gutiérrez

CONSTITUCION, 17. AVILA

Continúa sin admitir convenios o iguales.

SUERO HEMATOGENO

"UNIVERSUS"

Producto biológico regenerador de la sangre y nutrición. Dosis, de 10 a 20 gotas, despues de las comidas.

Precio del frasco cuenta-gotas; 5 pesetas.

Informes y venta: Farmacia de Paradinas, Plaza del Alcázar, 3. Avila.

CASA MORALES

Fábrica de sombreros para señoras y niños

Preciosos modelos para verano.

Se hacen envíos a provincias.

Mariana Pineda 5. Madrid

CARBURO DE CALCIO desde 85 céntimos kilo.

ALCOHOL PARA QUEMAR a 1'75 pesetas el litro.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

CATALOGOS GRATIS. Los pedidos a

Jorge Martín e Hijos, de (Valladolid.) ALAEJOS

A la salida

A la una y media de la tarde terminó el Consejo.

Según la nota oficiosa que facilitaron los ministros a la salida el Comisario de Abastecimientos dió cuenta al Consejo de varios asuntos.

Los ministros de Marina y de Guerra dieron cuenta de varios asuntos de trámite y de algunos proyectos de ley.

El Sr. Dato anunció que el día 18 se verificará la inauguración del ferrocarril de Ceuta a Tetuan y que en dicho acto el infante D. Carlos ostentará la representación del Rey y el general Jordana la del Gobierno.

El Sr. Alba presentó a la aprobación de sus compañeros un proyecto de ensayo de reorganización de la segunda enseñanza.

El comisario de Abastecimientos dijo que según un anuncio publicado en el Diario oficial francés aparte de los vinos, naranjas, plátanos, y otras frutas similares todos los demás artículos que se exporten de España se harán por conducto de la Comisaria de Abastecimientos.

El Gobierno francés se reserva solo la exportación de alcohol.

Se aprobaron varios expedientes entre ellos uno sobre construcción de escuelas.

La recaudación de Hacienda

Según datos facilitados en el Ministerio de Hacienda la recaudación obtenida por todos conceptos en el pasado mes de abril acusa un aumento de 2.655.102 pesetas con relación a la obtenida en el mismo mes del año actual.

DE BARCELONA

Un almuerzo

Dicen de la ciudad condal que a bordo del transántico «Victoria Eugenia» se ha celebrado esta mañana un almuerzo con que la casa armadora ha obsequiado al Nuncio de Su Santidad y al que concurrieron el obispo de Barcelona y las autoridades.

Prensa Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA; Madrid 3 (17'30).

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100..... 77'75

Amortizable 5 por 100.....	96'30
Idem idem (nuevo).....	95'10
Idem 4 por 100.....	86'65
Banco de España.....	519 »
Tabacalera.....	296 »
Francos.....	63'90
Libras.....	17'73
Exterior.....	» »
Obligaciones del Tesoro.....	» »
Azucareras, preferentes.....	95'70
Idem ordinarias.....	» »
Obligaciones Sociedad general	» »
Azucareras.....	» »

LAS CORTES

LA SESION DE HOY

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el Sr. Villanueva.

Los escaños y tribunas desanimadas. El Sr. Besada sube a la tribuna y lee varios proyectos.

El Sr. Romero se lamenta de que el Gobierno no haya presentado aun a las Cámaras el proyecto de mejoras de sueldo de los empleados civiles haciéndoles de peor condición que los internados extranjeros.

Pide al ministro de Hacienda que le facilite las plantillas del Cuerpo de Aduanas y que se ayude a los labradores a fin de que se vea el medio de intensificar la cosecha.

Propone que en vista de la escasez de gasolina y de que ésta es necesaria para industria que los automóviles oficiales sean sustituidos por carruajes de tracción animal.

Pide que para la retención de sueldos a los empleados civiles se les equiparen a los militares y que la Comisaria general de Abastecimientos se incaute de ciertos artículos.

De la guerra

Noticias alemanas

Frente occidental

Los comunicados oficiales recibidos de Koenigswurterhausen, anuncian que durante todo el día de ayer en los frentes de batalla hubo lucha de artillería.

Los franceses dieron un fuerte ataque contra las posiciones alemanas situadas al S. de Cillerbretoneaux y sobre las de

2

2

2

1

2

SECCION DE ANUNCIOS

Sombreros de señora y niñas

PRECIOSOS MODELOS, FLORES, CINTAS Y GASAS
Antiguos viajeros **Remigio Miralles y C.ª, S. en C.**
EXPORTACION A PROVINCIAS
MONTERA, 20, MADRID.—TELEFONO 5.526

SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA

AMBRINA

ORQUITIS
QUEMADURAS

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPANIA-BILBAO

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS. ASMA. TOS.

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

LOS CATARROS CRONICOS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON Y LA PRE-DISPOSICION A CONTRAERLOS Y A LA TISIS, se cura con más rapidez en este Balneario que con medicamentos u otras aguas. Son muy eficaces en los INFARTOS del HIGADO y PULMON. Grandes reformas con aparatos únicos en España. Giro Postal, Telégrafo, Teléfono, Garage y Ferrocarril a Santander.

PEDID LA GUIA AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Callos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vellos, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarjetas por correo.

en Avila: el tercer domingo de cada mes. Hotel Inglés.

Oferta extraordinaria «Biblioteca Patria»

La popular «Biblioteca Patria» ofrece a usted lo que nunca se concedió al público; una suscripción especial formada por seis notabilísimas obras y «el medio de ir formando gratuitamente una selecta interesante Biblioteca.»

La suscripción que ofrece no cuesta más que «seis pesetas anuales» y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas.

«El triunfo de la vida», novela, premio Conde de Villafuertes, original de José María Rivas Groot.

«La Tonta», novela, premio 2.º de primer concurso, original de Ramón de Solano y Polanco.

«La punta del cuchillo», novela, premio Marquesa de Vilafuerte, original de Vicente Díez de Tejada.

«Epistolario», obra laureada en el primer concurso, original de Federico Santander y Ruiz Jiménez.

«El sombrero del Rey», novela, premio Juana y Rosa Quintiana, original de Diego San José.

«Trozos de vida», preciosa colección de cuentos, de Concha Espina de Serna.

Además, para ir formando a cada uno de los que se suscriban una interesante y selecta Biblioteca gratuita, regalará el primer año las obras que siguen:

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«El mi Juan», novela de Soledad Ruiz de Pombo.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez de Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

(Córtese y remítase firmado a las oficinas de la «Biblioteca Patria», Fuencarral, 138, 1.º, dcha. Madrid).

D. de profesión, domiciliado en provincia de, calle,

núm. acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en Avila: D. Emilio González OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Sosa de Chile**, Almirante, 19, Madrid.

SOLUCIÓN **BENEDICTO**
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**

Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

Semillas purificadas y seleccionadas Forrajeras

Achicoria, raíz corta y larga para café, alfalfa; Provenza, Aragón y mielga; remolacha azucarera, roja, gigante, amarilla y blanca, esparceta doble pipirigallo, sulla, ray-gras, maíz cuarenteno, berza caballar, nabos, calabazas y zanahorias.

Hortalizas

Acelga, apio, alcachofas, alubias para vaina y seca, berengena, brecol, berros, berzas, cardo, calabaza fina, cebollas, coliflores, cidra, escarolá, espinaca, guisantes cuarentenos y de once granos, pais y extranjeros, lechugas, nabos, pepinos, pimientos, tomates, repollos y zanahorias.

Pepita de sandía y melón, clases selectas.

Vicente Martín Iñiguez

Calle Gamazo V. M. Valladolid

Catálogo general de semillas gratis.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia el 26; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, saliendo en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Salido de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados, servicio de la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.